

Facción revolucionaria	Propuestas
Carrancistas	<p>Constitución de 1917: Promulgaron una nueva constitución que abordaba derechos sociales, como el derecho a la educación, la tierra y el trabajo.</p> <p>Reforma agraria: Impulsaron la redistribución de tierras a los campesinos.</p> <p>Desarrollo industrial: Fomentaron el desarrollo de la industria nacional y la inversión extranjera regulada.</p> <p>Centralismo: Buscaron un gobierno fuerte y centralizado.</p>
Villistas	<p>Reforma agraria radical: Demandaron la expropiación de tierras de grandes hacendados y su entrega a los campesinos.</p> <p>Derechos laborales: Promovieron mejoras en las condiciones laborales, como la jornada de 8 horas y salarios justos.</p> <p>Desigualdad social: Lucharon contra la pobreza y la desigualdad social a través de medidas directas y violentas.</p> <p>Autonomía regional: Abogaron por el autogobierno y el respeto a las costumbres locales</p>
Zapatistas	<p>Plan de Ayala: Proponían la restitución de tierras a los pueblos indígenas y campesinos, y la anulación de las grandes propiedades.</p> <p>Soberanía agraria: Defendieron la necesidad de que los campesinos controlaran las tierras que trabajaban.</p> <p>Reforma educativa: Promovieron la educación laica y libre como un medio de liberación.</p> <p>Descentralización del poder: Demandaron un gobierno más cercano a las comunidades.</p>

Obregonistas

Consolidación del poder: Buscaban un gobierno fuerte y eficiente que garantizara la estabilidad política y social.

Industrialización: Impulsaron políticas para modernizar la economía, con énfasis en la industria y la agricultura.

Reformas sociales: Promovieron algunas reformas en línea con la Constitución de 1917, incluyendo derechos laborales y agrarios.

Alianzas políticas: Buscaron alianzas con otras facciones para consolidar el poder y garantizar la paz en el país.